

“La clave para acabar con las pirámides es sospechar, indagar y no entregarles nuestro dinero”: estudiante de la Universidad de Cartagena

- **Este jueves se llevó a cabo la Jornada número 42 de la campaña “No se deje engañar... De eso tan bueno no dan tanto” de la SFC.**

Cartagena (Bolívar), abril 26 de 2019.- Con total éxito culminó la jornada 42 de Prevención de Captación Ilegal de Recursos de la campaña “No se deje engañar... De eso tan bueno no dan tanto” que realizó la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- con el apoyo de la Universidad de Cartagena en la capital de Bolívar.

Durante la Jornada, estudiantes y profesores de la institución universitaria, además de la ciudadanía en general, se capacitaron para conocer cómo se configuran las distintas modalidades de captación ilegal de recursos.

Los asistentes también recibieron información sobre cuáles son las autoridades ante las cuales pueden denunciar estos casos y resolvieron sus dudas para reconocerlos fácilmente cuando reciben ofertas de dinero a cambio de invitar a otros a estos modelos ilegales.

“Muchas veces estos esquemas no operan a través de lugares físicos y todo se hace de manera digital, facilitando el anonimato”, dijo el Director de Prevención del Ejercicio Ilegal de la Actividad Financiera, José Camilo Torres, quien hizo un llamado a la comunidad para que se abstenga de participar en negocios que ofrecen cuantiosas ganancias sin explicación.

Adicionalmente, explicó los esquemas de captación ilegal más utilizados entre los que mencionó las pirámides y otras operaciones como las estructuradoras de negocios, a través de las cuales personas inescrupulosas captan ilegalmente recursos de la ciudadanía.

Frente a esta situación, uno de los estudiantes de la Universidad de Cartagena afirmó que “para acabar con las pirámides lo primero es sospechar y no comer cuento de nada, lo segundo es indagar si son entidades legales y, por último, no entregar nuestro dinero de manera anticipada porque: de eso tan bueno no dan tanto”.

Por otro lado, el Director de Prevención del Ejercicio Ilegal de la Actividad Financiera de la SFC hizo énfasis en la importancia de no creer en falsos ofrecimientos de crédito, en los que se exige la entrega de recursos antes del supuesto desembolso del préstamo. Recordó que este año la SFC ha realizado 11 advertencias por firmas ilegales que dicen ser entidades vigiladas por la Superfinanciera, sin que este hecho corresponda a la realidad.

La Jornada 42 de Prevención de la Captación Ilegal contó con el interés y acompañamiento de los medios de comunicación locales quienes abrieron sus espacios a la campaña “No se deje engañar ... De eso tan bueno no dan tanto” para contribuir en la difusión del mensaje a la ciudadanía.

Los canales de la Superfinanciera

Además de la capacitación dada por parte de la SFC, los ciudadanos también recibieron información sobre los canales de contacto que tiene la Entidad para verificar la información que brindan firmas que dicen estar bajo su vigilancia, así:

- Sitio web: www.superfinanciera.gov.co
- Punto Ciudadano: Calle 7 No. 4-49 en Bogotá
- Conmutador: (571) 594 02 00 – (571) 594 02 01 Ext. 1651
- Centro de Contacto: (571) 307 8042
- Línea gratuita nacional: 018000 120100
- Correo electrónico: super@superfinanciera.gov.co

Es importante recordar que las únicas entidades sometidas a su inspección, vigilancia y control son las que se encuentran en la lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que está disponible en su sitio en internet www.superfinanciera.gov.co y a la que también podrán acceder directamente a través del siguiente vínculo en internet: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61694>.

Consulte: [Advertencias y medidas administrativas por ejercicio ilegal de actividad financiera](#)

Contacto de Prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co

Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.

www.superfinanciera.gov.co

Síguenos en

